

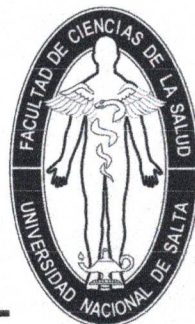


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **369-22**

Salta, **01 AGO 2022**
Expediente N° 12.390/07

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Orlando DOMÍNGUEZ solicitando la designación de los representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones -CS- N° 301/17 y N° 285/17, se institucionaliza y se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad.

Que el Reglamento mencionado establece en el Artículo 2º del Anexo I de la Resolución -CS- N° 285/17 que: *la Comisión estará conformada por un representante titular y otro suplente de cada unidad académica.*

Que la Vicedecana, Prof. Nancy CARDOZO, a fojas 26 propone a la Esp. Julieta Soledad GOYECHEA como miembro titular y a la Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ, como miembro suplente en la mencionada comisión.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 174/22, toman conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/22, realizada el día 26/07/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud para integrar la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), por el Período 2.022 – 2.023, a las docentes que se detallan a continuación:

TITULAR:

Esp. Julieta Soledad GOYECHEA - D.N.I.: 23.581.581

CS
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

369-22

01 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.390/07

SUPLENTE:

Esp. Mirtha Beatriz ACIAR DÍAZ - D.N.I.: 23.027.805

ARTICULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría de Bienestar Universitario, docentes designadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

| |
|----------|
| D.G.A.A. |
| sma |
| HMC |

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa